

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los // días del mes de mayo de 2022.

VISTO el expediente N° 51859/2022 caratulado “Juárez, Rocío Ayelén s/ Licencia sin goce de haberes”, y

CONSIDERANDO:

La presentación de la Sra. Rocío Ayelén Juárez, Legajo N° 960, quien se desempeña como TAE 9 en la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana Distrito Judicial Sur, por la que solicita licencia sin goce de haberes a partir de la toma de posesión de cargo y a los fines de ejercer funciones en la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur.

La licencia requerida se encuentra prevista en el artículo 46° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial, bajo el título “Ejercicio transitorio de otros cargos”, contemplando el caso de empleados del Poder Judicial que fueran designados para desempeñar funciones de gobierno en el orden Nacional, Provincial, Municipal o Comunal, quienes deberán solicitar licencia sin goce de haberes en forma previa a la posesión del cargo, la que podrá ser acordada por el término en el que ejerza sus tareas y siempre que resulte compatible con la labor desempeñada en el Poder Judicial.

Atento que la licencia en mención no establece un período de tiempo determinado, se concede por el término de trescientos sesenta y cinco días (365), a los fines de evaluar en dicho momento la continuidad de la misma, en función de las necesidades del servicio.

Que el pedido referido cuenta con la conformidad de su titular, Dra. Silvia Vecchi.

Por ello,


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º OTORGAR a la agente Rocío Ayelén Juárez, Legajo N° 960, licencia sin goce de haberes en los términos de Art. 46º del R.O.F.P.J. a partir del día seis (6) de junio del corriente y por el término de trescientos sesenta y cinco días (365).

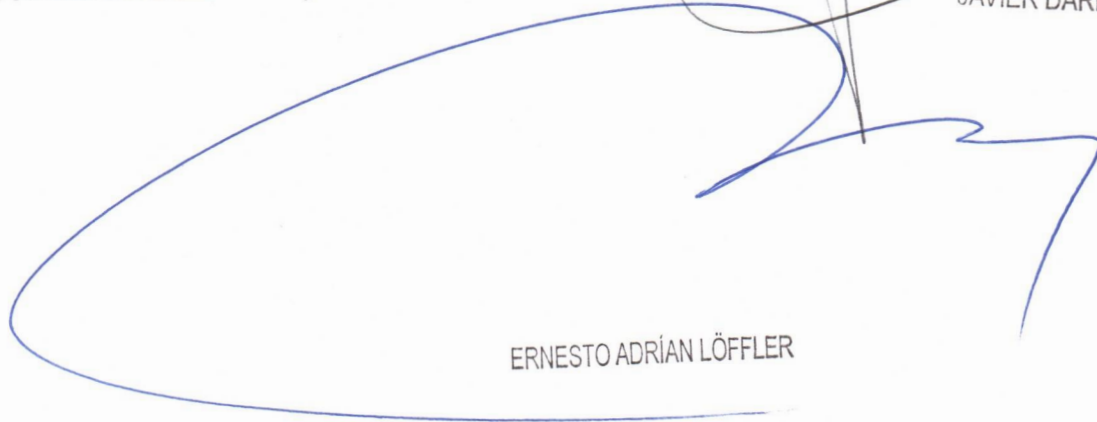
2º MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.



CARLOS GONZALO SAGASTUME



JAVIER DARÍO MUCHNIK



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER

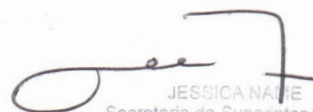


MARÍA DEL CARMEN BATTAINI



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 20/2022



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia